



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 264 - 2021- MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **05 AGO. 2021**

VISTO:

El Memorándum N° 000111-2021-MPCH/OGAF de fecha 04 de agosto de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente;

Que, por Ordenanza N° 0229-MPCH publicada con fecha 12 de julio de 2021 en el Diario Oficial El Clarín – Ordenanza que aprueba la modificación de la denominación de los Órganos de Administración Interna de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, mediante Ordenanza N° 016-2011-MPCH, de fecha 31 de agosto del 2011, se aprueba la modificación del Presupuesto del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 405-2011-MPCH, de fecha 16 de setiembre del 2011, se aprueba la Modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas;

Que, de acuerdo al memorándum citado en el visto, se solicita proyectar acto resolutivo encargando funciones de Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas al **CPC. Jhordan Martín Rojas Torres**, en su condición de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, para los días 5 y 6 de agosto de 2021, y mientras dure la ausencia del Titular;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057-Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación Administrativa de Servicios y Normas Legales afines, estando a las atribuciones conferidas en el Inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con la visación correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, las funciones de JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas al **CPC. JHORDAN MARTÍN ROJAS TORRES**, en su condición de Jefe de la Oficina de Contabilidad, para los días 5 y 6 de agosto de 2021, y mientras dure la ausencia del Titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al servidor encargado y a las dependencias orgánicas de la entidad que tengan injerencia en su trámite y procedimientos para su cumplimiento, para fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
VICTOR SKNTILLAN HUAMAN
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Ruiz
Jhordan Muñoz Rojas Torres
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DMT 93765112

05/08/21

05:00 pm

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHACHAPOYAS
OFICINA DE GESTION DE
RECURSOS HUMANOS

05 AGO. 2021

[Signature]
RECIBIDO

FIRMA:
FOLIOS N° 01 HORA: 9:44



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS



Firmado digitalmente por:
RUIZ MONTANO Jorge Luis FAU 20168007168 soft:
JEFE
Número: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2021 17:45:19-0500

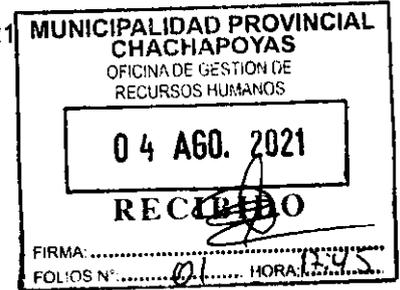
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, miércoles 04 de agosto del 2021

MEMORANDUM 000111-2021-MPCH/OGAF [2120716.001]

MILAGROS TRUJILLO CULQUE
JEFE(E)
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO : ENCARGO TEMPORAL DE FUNCIONES



A través del presente se le solicita que se emita el acto administrativo para el encargo temporal de funciones de los siguientes servidores:

1. Jefe de la Oficina General de Administración y finanzas al servidor Jhordan Martín Rojas Torres, los días 5 y 6 de agosto de 2021, mientras dure la ausencia del titular.
2. Gerente General del IVP al servidor Jhon Perci Salazar Arce, hasta la designación del titular.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
RUIZ MONTANO JORGE LUIS
JEFE

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2021a2120716.001cdf_2121742

